

## ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a veintidós de marzo de dos mil diecinueve, el Presidente Subrogante señor Patricio Martínez Sandoval, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

**PRIMERA SALA:** La Ministro señora Inés María Letelier Ferrada, la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide y la Abogado Integrante señora Sonia Maldonado Calderón.

**SEGUNDA SALA:** Las Ministros señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, señora Silvana Donoso Ocampo y la Ministro Suplente señora María Eugenia Vega Godoy.

**TERCERA SALA:** Los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señora María del Rosario Lavín Valdés y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis.

**CUARTA SALA:** Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señor Max Cancino Cancino y la Fiscal Judicial señora Juana Latham Fuenzalida.

**QUINTA SALA:** Las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo.

No concurren el Presidente Titular señor Alejandro García Silva, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y los Ministros señor Mario Gómez Montoya, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Jaime Arancibia Pinto, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señora María Angélica Repetto García y señor Pablo Droppelmann Cuneo, autorizados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

No concurre la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

Se excusó de integrar el Abogado señor Raúl Núñez Ojeda.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Patricio Martínez Sandoval, Presidente Subrogante. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. **Conforme con su original.** Valparaíso, a veintidós de marzo de dos mil diecinueve.

  
JUANA VERÓNICA BARRERA ARANDA  
SECRETARIA SUBROGANTE

